

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACUACULTURA GAMAJA S.A., CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2017

En la ciudad de Machala, a los veinte y ocho días del mes de febrero del año 2017, siendo las 09h00 en las calles Buena Vista 2313 y pasaje, se reúnen los accionistas de la compañía ACUACULTURA GAMAJA S.A., señores: a) Sra. Grace Hidalgo León, propietaria de 559 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América; b) la señora Patricia Abad Casto viuda del Sr. Ing. Javier Hidalgo León (+) propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas de 1.00 dólar cada una y, Sr. Ing. Francisco Sotomayor Calderón propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América. Una vez comprobado el quórum legal, el mismo que representa el cien por cien del capital de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretaria la Sra. Grace Hidalgo León.- El Gerente ordena que por secretaria se de a conocer a los asistentes lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

Aprobación de la información financiera (ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL 2016, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y NOTAS). 2) PERDIDA ACUMULADA ABSORVIDA POR LA SRA. PATRICIA ABAD CASTRO VIUDA DEL ING. JAVIER HIDALGO LEON (+)

Estableciéndose una vez que existe el quórum necesario para la realización de la Junta, luego de lo cual se solicita a la Secretaria se proceda a dar lectura al primer punto del día, el mismo que se refiere a la: **Aprobación de la información financiera (ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO) y notas a los Estados Financieros del año 2016**

Al respecto toma la palabra el Señor FRANCISCO SOTOMAYOR CALDERON, quien en uso de su atribuciones como accionista, en presencia de la señora GRACE HIDALGO LEON, señora PATRICIA ABAD CASTRO viuda del Sr. Ing. JAVIER HIDALGO LEON, y la Ing. EDILCIA GUAMAN, contadora de la empresa, quien hace una breve explicación de los Balances a presentar. Luego se procede a la aprobación de: Estados Financieros del año 2016, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Cambio de Patrimonio. 2) Como segundo punto se pone en consideración que la pérdida acumulada por el valor de \$50.132.63 (cincuenta mil ciento treinta y dos 63/100 dólares americanos) será absorbida por la señora PATRICIA ABAD CASTRO viuda del señor Ing. Javier Hidalgo León. Los asistentes resuelven aprobar la moción.

Por no haber nada más que tratar el Sr Gerente dispone que se dé un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Transcurrido el tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída el acta es aprobada por unanimidad. Firmando los señores asistentes a la Junta Universal de Accionistas. Ing. Francisco Sotomayor Calderón, Sra. Grace Hidalgo León, y la Patricia Abad

Castro de viuda del Sr. Ing. Javier Hidalgo (+) en calidad de representante legal, siendo las catorce horas del día 28 de febrero del año 2017. Se da por concluida la Junta.

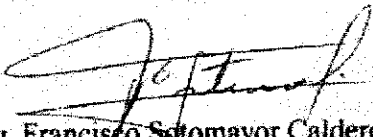
Machala, 28 de febrero del año 2017.



Patricia Abad Castro
REPRESENTANTE LEGAL
Javier Hidalgo León (+)
ACCIONISTA



Sra. Grace Hidalgo León
ACCIONISTA



Ing. Francisco Sotomayor Calderón
ACCIONISTA